

RESOLUCION

Pueblo General Belgrano, 14 de Octubre de 2018

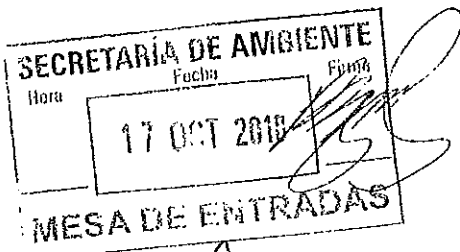
Visto y Considerando, el proyecto de GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) presentado por la empresa desarrolladora Altos de Unzué S.A. en fecha 12 de Marzo de 2018 solicitando autorización para llevar adelante la propuesta.

Visto el proyecto de GIRSU; autorícese a la empresa Altos de Unzué S.A. a llevar adelante el proyecto propuesto de acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas y cumplimentando cualquier observación que puedan surgir de la revisión del proyecto presentado ante la Secretaría de Ambiente Provincial.

Notifíquese a la Secretaría de Ambiente Sustentable y entréguese copia del proyecto.-

Cumpliméntese.-

FRANCISCO FIOROTTO  
Sec. Gral. Coordinación  
de Gobierno  
Pblo. Gral. Belgrano



FRANCISCO FIOROTTO  
Sec. Gral. Coordinación  
de Gobierno  
Pblo. Gral. Belgrano

CADA SEL de

S on 6/11



**REF.: EXPTE Origen 1741837**  
**Acumulado al EXPTE. 1384701**  
**Paraná, 17 de Octubre de 2018.**

**Secretario de Ambiente**  
**Ing. Agr. Martín Barbieri**  
**Su Despacho**

De mi consideración,

Quien suscribe, Fiorotto Francisco me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretario General de Coordinación de Gobierno de Pueblo General Belgrano; acompañando a la presente copia fiel del Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) para el desarrollo urbano Amarras del Gualaguaychú.

El proyecto presentado por la empresa ha recibido la aprobación por parte de nuestro municipio, la cual adjuntamos en copia.

Dejamos constancia que el proyecto de Gestión de Residuos presentado por este municipio oportunamente por ante su secretaría en donde contempla no solo al emprendimiento en cuestión sino también nuevos emprendimientos que pudieran generarse en nuestro municipio.

Asimismo se adjunta nota presentada por vuestra Secretaria el día 8 de marzo del 2016 al Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Rabino Sergio A. Bergman, relacionada a la presentación del proyecto "Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos" correspondiente al Municipio de Pueblo General Belgrano.

Saluda Atentamente,

FRANCISCO FIOROTTO  
Sec. Gral. Coordinación  
de Gobierno  
Pblo. Gral. Belgrano

<b>SECRETARÍA DE AMBIENTE</b>	
<b>MESA DE ENTRADAS</b>	
FECHA:	17/10/18
HORA:	11:02
FOLIOS:	
FIRMA:	

2072  
7354

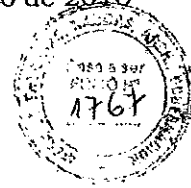
MAYDS  
CUADRO NOTAS N° 13566/2016



Ambiente  
Secretaría de Ambiente  
Gobierno de Entre Ríos



Ciudad de Paraná, 8 de Marzo de 2016



**SR. MINISTRO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN  
RABINO SERGIO A. BERGMAN**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:**

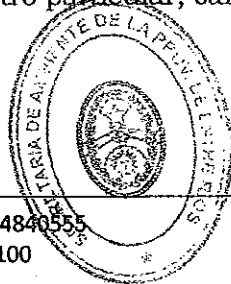
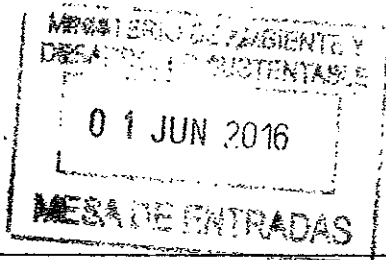
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretaria de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, a los fines de informarle sobre la existencia del proyecto "Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos" correspondiente al Municipio de Pueblo General Belgrano.

Dicha ciudad tiene la imperiosa necesidad de contar con el equipamiento imprescindible para poder llevar adelante la labor de tratamiento de residuos en forma organizada y eficiente.

Por ello es que se solicita se instrumenten los mecanismos de financiamiento para dicho proyecto.

Se anexa nota del Presidente Municipal, el Sr. Dávico Mauricio Germán, junto con informe de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y a su vez a adjunta informes peridísticos de diversas fuentes en relación al Proyecto de la Planta de tratamiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.



Dra. BELEN ESTEVES  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
GOBIERNO DE ENTRE RÍOS  
Paraná Entre Ríos

Laprida N° 465 3ºplso

Tel.: 0343-4840555  
CP.3100

FRANCISCO FIOROTTO  
Sec. Gral. Coordinación  
de Gobierno  
Pblo. Gral. Belgrano

ES COPIA  
DE SU ORIGINAL